

DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013 RESUMEN ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DE LAS ENTIDADES DE CONTROL INDIRECTO DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (Pesos)

DENOMINACIÓN ^{1/}	TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN			
		Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión
TOTAL APROBADO	9,217,694,336	9,201,636,805	690,417,229	266,312,995	8,243,378,673	1,527,908	16,057,531	0	15,557,531	500,000
TOTAL MODIFICADO	11,537,453,544	11,537,098,979	714,347,560	401,232,133	10,363,513,461	58,005,826	354,565	354,565	0	0
TOTAL DEVENGADO	11,536,649,265	11,536,294,700	714,347,560	401,232,133	10,362,709,182	58,005,826	354,565	354,565	0	0
TOTAL EJERCICIO	11,536,649,265	11,536,294,700	714,347,560	401,232,133	10,362,709,182	58,005,826	354,565	354,565	0	0
QCW Comisión Nacional de Vivienda										
Aprobado	6,135,324,682	6,134,824,682	65,519,604	67,320,078	6,001,035,000	950,000	500,000	0		500,000
Modificado	8,006,342,622	8,006,262,023	65,916,242	100,100,089	7,840,210,892	34,800	80,599	80,599		0
Devengado	8,006,342,622	8,006,262,023	65,916,242	100,100,089	7,840,210,892	34,800	80,599	80,599		0
Ejercicio	8,006,342,622	8,006,262,023	65,916,242	100,100,089	7,840,210,892	34,800	80,599	80,599		0
ODV Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra										
Aprobado	0	0	0	0		0	0			
Modificado	91,856,483	91,856,483	25,822,036	30,992,704		35,041,743	0			
Devengado	91,856,483	91,856,483	25,822,036	30,992,704		35,041,743	0			
Ejercicio	91,856,483	91,856,483	25,822,036	30,992,704		35,041,743	0			
QEZ Procuraduría Agraria										
Aprobado	803,277,343	803,277,343	603,706,518	198,992,917		577,908	0	0		
Modificado	852,547,300	852,273,334	602,495,823	226,848,228		22,929,283	273,966	273,966		
Devengado	852,547,300	852,273,334	602,495,823	226,848,228		22,929,283	273,966	273,966		
Ejercicio	852,547,300	852,273,334	602,495,823	226,848,228		22,929,283	273,966	273,966		
QIQ Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares										
Aprobado	2,279,092,311	2,263,534,780	21,191,107	0	2,242,343,673		15,557,531		15,557,531	
Modificado	2,586,707,139	2,586,707,139	20,113,459	43,291,112	2,523,302,569		0		0	
Devengado	2,585,902,860	2,585,902,860	20,113,459	43,291,112	2,522,498,290		0		0	
Ejercicio	2,585,902,860	2,585,902,860	20,113,459	43,291,112	2,522,498,290		0		0	

1/ El concepto de Ejercicio incluye presupuesto pagado y ADEFAS. Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

NOTA: Para efectos de presentación, el presupuesto aprobado del Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano considera 13,852,153,505 pesos derivado de las siguientes disposiciones normativas. De la reforma a los artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal considerada en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013. Estas disposiciones consideran el paso de la Secretaría de Desarrollo Social a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de las siguientes Unidades Administrativas: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio (28,597,502 pesos), Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas (1,038,523,172 pesos), Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo (279,473,927 pesos), Dirección General de Desarrollo Territorial (76,208,320 pesos), Coordinación General de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros (339,688,670 pesos); además considera el traspaso de los programas presupuestarios Hábitat (3,643,244,921 pesos), y Rescate de Espacios Públicos (32,000,000 pesos). Asimismo, el Acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales denominadas Comisión Nacional de Vivienda (6,135,324,682 pesos), Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (2,279,092,311 pesos) al Sector Coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de febrero de 2013.

Fuente: Elaborado en la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base en la información que se encuentra registrada en los sistemas globalizadores de la SHCP.